

Señores:

**DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN**

**EKER MACHADO ARIZA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.72.259.349 expedida en Barranquilla, Atlántico , actuando en mi calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN SANTO DOMINGO - FSD**, Entidad sin Ánimo de Lucro, inscrita en Cámara de Comercio con **NIT – 890.102.129-9**, con domicilio principal en la ciudad de Barranquilla, y Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 087 del 2 de febrero de 1960, de la Gobernación del Atlántico e inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 5 de Marzo de 1997, bajo el No. 417 del libro respectivo, solicito la autorización para que la **FUNDACIÓN SANTO DOMINGO - FSD** permanezca y sea calificada como Entidad del Régimen Tributario del Impuesto a la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN) y me permito certificar que:

- Los miembros de la Junta Directiva, Consejo de Familia y Representantes Legales de la **FUNDACIÓN SANTO DOMINGO - FSD** no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acredita mediante los certificados de antecedentes judiciales que se conservan en los archivos de la Fundación como soporte de la solicitud.
- Los miembros de la Junta Directiva, Consejo de Familia y Representantes Legales de la **FUNDACIÓN SANTO DOMINGO –FSD** no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato con una entidad pública, lo que se acredita mediante certificados expedidos por la Contraloría que se conservan en los archivos de la Fundación como soporte de la solicitud.

Dado en la ciudad de Barranquilla a los veintiocho (28) días del mes de marzo dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,



**Eker Machado Ariza**  
C.C 72.259.349  
Representante Legal  
Fundación Santo Domingo - FSD

U. 22  
1/2023